SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

Valen este papel 2 Noviembre primero dia de Cavildo del año =

D. H. de Lazcano

Cosenat

Co Juan Perez

Juan de Arce

Cabildo

En la Ciud. Noble y muy leal Ciudad de Cartagena y Casas de su ayuntamiento de ella en diez dias del mes de Noviembre de mill y seiscientos y ochenta y cinco años de este tiempo a Cavildo ordinario los señores Don Pedro Nicolas de Villa Real Regidor: Don D. Alonso de la Cueva y Medina Caballero del orden de Santiago Alcalde Perpetuo de esta ciudad y teniente de Gobernador en ella, D. Diego Suarez de Rivera, D. Francisco de Rivera, D. Antonio Maj Pitin, D. Gerónimo Grasia Quiro, D. Miguel de Montes Osorio, D. Alonso Baldizano y D. Juan Londoño Jaraba de Piedra y puestos a Cavildo lo siguiente

Memorial de Matheo de la Cruz

Para el mejor apuntamiento Pedro Enciso Secretario de la Justicia ha hecho llamar los Cavalleros Capitanes que en todo se han unido

Para que la Provisión sea por el Señor D. Gabriel Lopez Platero de Cazia con que se ha de dar en adelante respecto de Andres el Moro Alguacil = Y se le pase Entonces de que se quiere ocupar ahora en el mismo en el balcon se vende Cola a quien debe ser dado cuando se pueden quantos mejores en ella la dan quien tiene, y se pagaron los pasos a Cartagena para que se pongan en ella = y dado Cargo no se pueden a quien pertenecen que la Ciudad tiene, para que se pueda dar en ella Cuchillos, ni de otra parte Cobrarse Cortes, Sola Cruz del Campo, y el Ciudad prohibe. Y a Domingo se pagaron Un quarto

Memorial de Matheo de la Cruz

Para el mejor apuntamiento una Carta escrita a esta ciudad por el Sr. Don Lopez Carrion, natural de ella, y Caballero de la orden de Alcantara que con la Ciudad

Nos Don Juan: No cumplimos con la obligacion en que nos constituye nuestro Padre y Madre fidalgos, ni nuestro Linaje, y noticias que tenemos conocimiento hermano, no hacer llamando a Cuenta el Dinero en que participia a Os dejo la Carta Llamada, Carta que de dan quien Oja inclinado, asido Hijo de la Ciudad entre dos Linajes de esta ciudad, cuyo Cabeza atribuyo a de gracia mia, cuando mi deseo fue de Servir en esta noticia, en Cumplimiento de mi primera obligacion, sino sarazo como lo hago a presentarme de nuevo a los Pies de Os Siguiendo de nuestra Casa, como Nuestra obligacion, mediante le Ciudad Patriotica, y nuestra Ciudad por tan propia accion de la grandeza y pe dad de Os el Amparo a sus hijos, tambien Elevanqueo del mal pasion en ellos, mas bien se aprovechado, atento beneficio. Como Buen Corazon y la del Sr. Os tan diversa de mi Persona, me alientan a dolidos la ocasion de mostrar mi gran deseo en Suplicar a Os por los Cuyos mandados del agrado de Os quedaremos Tener para que Su Majestad obligarse, manifiesto a todo Cora Cara de todo el dia Magestad por este a Os en el mayor grandeza y el Amparo como amor mano Hoy de la Cara de Os y Noviembre 10 de 1685 = B. Em de Os Sr. M. Ca.n Lopez Don Juan Carrion Muñoz Dominga Muzquiz Simuelas Juan antonio que Vecino de Cartagena